

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

36749 *Anuncio del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el que se notifica requerimiento efectuado en el procedimiento de inscripción a la FUNDACIÓN ACCIÓN GEODA.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, se efectúa la misma mediante el presente anuncio.

En relación con la solicitud de inscripción en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la AECID, presentada por la FUNDACIÓN ACCIÓN GEODA y de conformidad con el art. 71.1. de la Ley 30/1992, se requiere de la citada entidad la presentación de la siguiente documentación: Solicitud, dirigida al Director de la AECID, firmada por el/la representante legal de la entidad; fotocopias compulsadas oficialmente de Acta fundacional o constitutiva y Estatutos de la entidad visados por el registro público español correspondiente a su naturaleza jurídica; certificación bancaria o documento análogo de los ingresos por cuotas y/o donaciones y, en general, de los fondos recibidos, así como, en su caso, documentación justificativa (contrato, acuerdo u otro documento de naturaleza similar) de la cesión de inmuebles, vehículos u otros bienes utilizados por la entidad en el ejercicio de sus funciones.

La documentación requerida deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación. Transcurrido este plazo sin que la mencionada documentación haya sido presentada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, se le tendrá por desistido en su petición mediante Resolución dictada al efecto.

Madrid, 10 de octubre de 2014.- La Jefe del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A140052510-1